UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Mdeo. 06.11.26
FACULTAD DE MEDICINA PC.-
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

INCORPORACIÓN DE CARGOS

ₓPor resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 85 de fecha 28/10/2026 se **INCORPORA** el siguiente cargo al llamado a **CONCURSO DE PRUEBAS Y MÉRITOS** para la provisión **EFECTIVA**, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. 071120-000190-26 agr. 071120-000207-26 – 071120-000248-26 - 071120-000310-26
CÓDIGO: EG2PEDB

◦ **4 cargos de Asistente de las Unidades Académica de Pediatría "B", "C" y "A":**

Res. Nro. 41 del 29.07.26 del CFM:
* **Pediatría "B"** (Nº 1920, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100)

Res. Nro. 65 del 09.0926 del CFM:
* **Pediatría "C"** : (Nro. 1923, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Res. Nro. 69 del 16.09.26 del CFM:
* **Pediatría "A" :** (Nro. 2100 y 692, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Perfil: se valorará especialmente contar con formación avanzada en el posgrado de Pediatría, título de especialista en Pediatría o haber culminado la Residencia de la especialidad. Principales funciones del cargo: a) la enseñanza, b) la investigación y otras formas de actividad creadora y c) la extensión y actividades en el medio. Otras funciones también son la asistencia técnica, b) la participación en el gobierno universitario y c) la gestión académica de la Universidad y sus servicios de conformidad con lo que prescribe el EPD..

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Hasta las 23:59 horas del día **25 de noviembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE**

(ver siguiente página)

TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-Solicitud de inscripción (click aquí) **,** deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Declaración Jurada y Compromiso de cargo (click aquí) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos) **,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--Título de Doctor/a en Medicina y habilitación del MSP, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-Comprobantes, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021
Ver:https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/

(ver siguiente página)

Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf

Reglamento Pediatría y Neonatología:
https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/gdo._2_Pediatria_y_Neonatologia.pdf
Temario:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios
INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes (Click aquí) . Se debe subir la documentación solicitada , ver "**REQUISITOS**" de las bases del llamado.